



ANAC

Administración Nacional
de Aviación Civil

ADVERTENCIA 202/DAG

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede resultar de interés para Talleres Aeronáuticos de Reparación, operadores y/o propietarios de aeronaves, por tal motivo la misma se emite a los efectos de informar, y las recomendaciones en ella contenidas no tienen carácter mandatorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2016.

DIRIGIDO A:

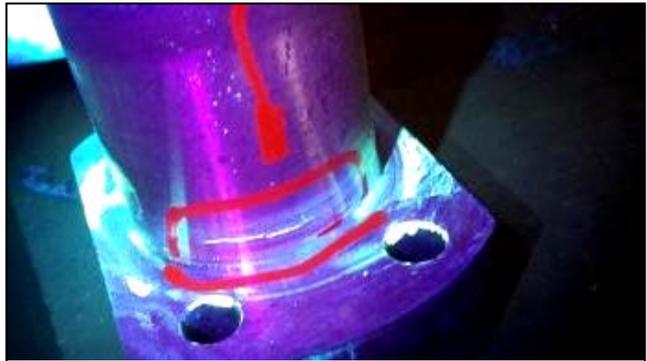
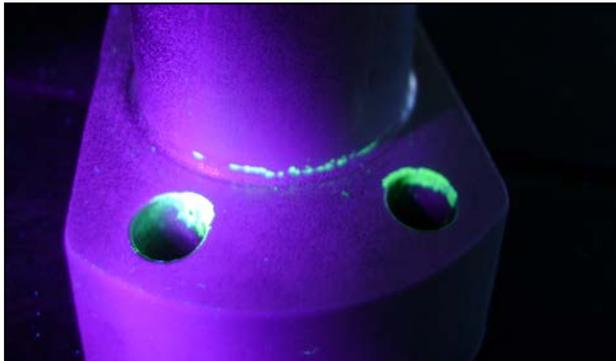
Propietarios, operadores y Talleres Aeronáuticos de Reparación que realicen tareas de mantenimiento sobre las aeronaves Cessna 170 series.-

MOTIVO:

Fisuras en la punta de eje del tren principal P/N 0441140 ó P/N 0541124 (AXLE - Main landing gear).

ANTECEDENTES:

1- En el 2016, se recibió un Informe de Dificultad en Servicio (IDS), en el cual se informa que durante el cumplimiento del SUPPLEMENTAL INSPECTION DOCUMENT, Special Inspection N° 32-13-02, se detectaron fisuras en dos aeronaves, un 170A y un 170B.



Como se aprecia en ambas fotografías, las indicaciones se detectaron en el radio de acuerdo entre la base de montaje y el eje.

2- En los archivos de la FAA se encontraron 4 IDS reportando novedades en estos P/N. En tres de ellos, se informó la rotura de uno de los ejes de las aeronaves, y en el cuarto, se informó que los dos ejes estaban fisurados.

RECOMENDACIONES:

En base a lo arriba informado, se recomienda que en el próximo ingreso a un TAR de las aeronaves afectadas por la presente Advertencia, se les inspeccione los AXLE – (Main landing gear) del tren principal P/N 0441140 ó P/N 0541124, en búsqueda de fisuras en la zona del radio de acuerdo, empleando un END por la técnica de Tintas Penetrantes. Se recomienda repetir este ensayo, al menos cada 5 años o 1000 hs de operación.

Ing. Aer. Gustavo SMIRIGLIA
Jefe Departamento Aviación General
Dirección de Aeronavegabilidad